



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

8-9-6418/08

01-08-08



23 1096

SERIE AN



4082057

ESCRIBANO : ZULLY JACQUELINE FERREIRA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : LUIS A. DE HERRERA N°1654 C/RCA. FRANCESAFerreira
REGISTRO : 614

Notaria y Escrivana Pública

Zully Jacqueline

Reg. N° 614

Luis A. de Herrera N° 1654 Telefax 224059 - Asunción

DECLARACION JURADA DE BIENES A SOLICITUD DE LA SEÑORA MIRTHA

VERGARA DE FRANCO.- NUMERO VEINTE Y OCHO En la ciudad de Asunción,

Capital de la República del Paraguay, a los Veinte y Nueve días del mes de Julio del Año Dos

Mil Ocho, Ante Mí: ZULLY JACQUELINE FERREIRA , Notaria y Escrivana Pública,

Titular del Registro Numero Seiscientos Catorce, comparece la Sra. MIRTHA VERGARA

DE FRANCO, portadora de la C.L N° 419.507, paraguaya, casada, domiciliada en la casa de

la calle y circunstancialmente

en ésta Capital. - La compareciente es mayor de edad, hábil, cumplió con las leyes de carácter

personal, de quien recibo personalmente la declaración de voluntad, Doy Fé.- Y la

compareciente DICE: Que, está casada con el Sr. JULIO CESAR FRANCO GOMEZ y

tienen tres hijos, cuyos nombres son:

PROSIGUE DICENDO: Que, habiendo CESADO en sus funciones de Senadora de la

Nación y en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Nacional y la Resolución Número

1, de fecha 1 de Marzo de 1993 de la Contraloría General de la República, viene por este acto a

formalizar su Declaracion de Bienes de salida de funciones y en consecuencia declara poseer

los siguientes bienes que se detallan a continuación: ACTIVO: DEPOSITOS BANCARIOS:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO: GS. 25.000.000,- D) BIENES INMUEBLES: a)

Un (1) inmueble, situado en el Distrito de Fernando de la Mora, individualizado como Finca

No. 8.700. Valuación Aproximada: GS. 400.000.000 (la casa posee un nuevo

refaccionamiento), b) Un (1) inmueble, situado en el Distrito de Nemby, con CTA. CTE.

CTRAL No. 27-1501-01 - con una Superficie de 2600 Mts2 - Valuación aproximada Gs.

65.000.000, c) Un (1) inmueble situado en el Distrito de Nemby, con CTA. CTE. CTRAL No.

1097

27-2310-08/ 27-2310-02 - con una superficie de 770 Mts² - Valuación aproximada: Gs. 30.000.000.- VEHICULOS: a) - Un (1) automovil, marca Mercedes Benz Año: 1.982 con Chassis No. con Matrícula expedida por la Dirección Nacional del Registro Automotor No. , valuación aproximada: Gs. 21.490.000 - b) Un (1) automovil, marca Mercedes Benz - Año 1994 - con Chassis No. Valuación aproximada: Gs. 27.000.000 -c) Una (1) Camioneta marca Nissan, tipo Station Wagón - Año: 1997 con Chassis No. - Valuación aproximada: Gs. 30.000.000 -d) Una (1) camioneta marca Nissan tipo Patrol 4 x 4 Año: 2006 - con Chassis No. - Valuación aproximada: Gs. 189.720.000.- BIENES MUEBLES: Mobiliarios Particulares, electrodomesticos - Joyas - Equipos de Oficina, Computadoras, Escritorios - Valuacion aproximada: Gs. 20.000.000 - Total Activo: Gs. 808.210.000 - PASIVO: Gastos de Servicios Basicos, alimentacion, seguro medico, uso y mantenimiento de vehiculos, Valuacion aproximada: Gs. 78.200.000 - RESUMEN: TOTAL ACTIVO Gs. 808.210.000. TOTAL PASIVO: Gs. 78.200.000. TOTAL PATRIMONIO NETO: Gs. 730.010.000.- Se deja expresa constancia que todos los bienes declarados pertenecen a la comunidad de bienes gananciales del matrimonio con el Sr. JULIO CESAR FRANCO GOMEZ. Queda asi formalizada la Declaracion Jurada de Bienes de la Sra. MIRTHA VERGARA DE FRANCO.- Leo a la compareciente esta escritura, quien se ratifica en su contenido y firma como dice acostumbra hacerlo, y de que recibí personalmente la declaración de voluntad de la Compareciente para el otorgamiento de este Acto Jurídico, Doy fe. - FDO: MIRTHA VERGARA DE FRANCO - ANTE MI: ZULLY JACQUELINE FERREIRA - ESTA MI SELLO.

